



**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES A.T.T.
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA**

INFORMACION LEGAL

- 1 Nota o memorial de solicitud de transferencia suscrito por el propietario o representante legal reconocido ante la ATT.
- 2 Testimonio de escritura pública de constitución de sociedad modificaciones y estatutos del futuro adquiriente (si corresponde).
- 3 Matrícula actualizada del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones u otro documento que acredite la inscripción del futuro adquiriente en el registro correspondiente.
- 4 Nota o memorial de solicitud del Certificado de compatibilidad emitido por la ATT del operador y del futuro adquiriente de no estar incluido en las prohibiciones y limitaciones de la normativa aplicable.

REQUISITOS PARA EL CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD

- 5 Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal del operador, actualizado y del nuevo adquiriente.
- 6 Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado del operador y del nuevo adquiriente.
- 7 Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado del operador y del nuevo adquiriente, si corresponde.
- 8 Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT, del nuevo adquiriente.
- 9 Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT del nuevo adquiriente.
- 10 Nómina y fotocopias o documentos de identidad de todos los miembros de juntas o consejos directivos o socios de personas jurídicas del nuevo adquiriente, si corresponde.
- 11 Declaración Jurada de todos los miembros de juntas o consejos directivos de que no están comprendidos dentro de las prohibiciones de la Ley N° 164 General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación y normativa aplicable vigente del operador y del nuevo adquiriente.
- 12 Certificado de antecedentes penales judiciales del propietario o Representante Legal expedido por la autoridad competente.
- 13 Otra documentación que podrá ser requerida por la ATT a efectos de establecer que los operadores no se encuentran dentro de las prohibiciones y limitaciones de la normativa aplicable

INFORMACION TÉCNICA

EL NUEVO ADQUIRIENTE DEBERÁ PRESENTAR LOS REQUISITOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL TIPO DE LICENCIA QUE REQUIERE SER TRANSFERIDA